

Archivo Municipal de
BERZOCANA



Privilegio De la
villadelaceuche del
pachose delsetto en la
Real chancilleria de
Oallid, año de, 1573.
Despacholo Juan mo
rales, vesino delah
villa enreintelillio

Archivo Municipal de
BERZOCANA

COLECCIÓN



archivos municipales
DE EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
Nuria Flores Redondo

PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES
Carlos Carlos Rodríguez

DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL
Francisco Pérez Urbán

DIPUTADO DELEGADO DEL ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES
Fernando Javier Grande Cano

DIRECCIÓN DEL PROYECTO
M.ª Montaña Paredes Pérez
(Jefa de Sección de Archivo y Bibliotecas)

COORDINACIÓN TÉCNICA
M.ª de las Mercedes Pato Calleja
(Técnico Superior de Archivos de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes)

EQUIPO TÉCNICO
Lina María Berjano González
Raquel Bringas González
María Paz Nieto Espino
Ana Belén Ramos Maqueda
José Carlos Rodríguez Alonso

EDITA
Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural

DISEÑO Y MAQUETACIÓN (conforme a los 30 primeros volúmenes de la colección
Archivos Municipales de Extremadura)
M.ª de las Mercedes Pato Calleja

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes. Mérida, 2022

Índice

Archivo Municipal de Berzocana	7
Guía del Fondo Municipal	11
Inventario del Fondo Municipal	23



Ayuntamiento de Berzocana

STREMADURA
Por Lopez año
de 1700.

Fuera, por el
nucia, y por el Occidente con alien-
encia del Rey de Portugal.

nte a dia, 52. leguas, y
Norte por lo mas ancho
tertilidad esta Pro-
Rios Tago, y Guadiana,
viesan por enmedio, y
chicos, que son el diuon-
y el stradilla & Badajoz
la, Capital de la Provin-
Obispado, y un Puente sobre
diano, edificado por los
llaza de guerra, y tiene
Castillos, el uno del
nual, y del otro lado
erro esta el fuerte de S.
Merida, y merita Angu-
bro tiempo libre de la antigua
situada sobre el Rio Guadiana.



ARCHIVO MUNICIPAL DE BERZOCANA

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Identificador

ES.10248. AMUBRZ

Forma autorizada del nombre

Archivo Municipal de Berzocana

Tipo de institución que conserva los fondos de archivo

Titularidad: Archivo Público de Titularidad Municipal

Gestión: Administración Local

Tipología: Archivo Municipal

ÁREA DE CONTACTO

Localización y dirección

Plaza de España, 1

10129 Berzocana (Cáceres, España)

Sitio Web: <http://www.berzocana.es>

Teléfono, fax, correo electrónico

Teléfono: +(34) 927 15 00 30

Fax: +(34) 927 15 00 10

Correo electrónico: ayuntamiento@berzocana.es

Persona de contacto

Alcaldesa

ÁREA DE DESCRIPCIÓN

Edificio

El depósito se encuentra situado fuera del Ayuntamiento, más concretamente en la Casa de la Cultura del municipio, en una sala de éste edificio. El local está en la primera planta y se accede a través de escaleras. Dispone de unos 27 m², con varias ventanas al exterior. Cuenta con iluminación tubos fluorescentes, no hay salidas de emergencia, climatización o sistemas de detección y extinción de incendios.

La mayor parte de la documentación está situada en cajas, pero no cajas de archivo A/Z, sino cajas de un tamaño mayor, dispuestas algunas en estanterías metálicas de varias alturas y la gran mayoría de cajas están colocadas en el suelo de la sala, junto con algún legajo o documentación suelta. Tiene un volumen aproximado, dada las características de las cajas, de unas 340 cajas.

Fondos y otras colecciones custodiadas.

Además del fondo municipal, el Archivo de Berzocana custodia documentación de los fondos pertenecientes a Juzgado de Paz, Juzgado Municipal y Registro Civil, como entidades jurídicas.

ÁREA DE ACCESO

Horarios de apertura

Lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Condiciones y requisitos para el uso y el acceso

Acceso libre y gratuito previa identificación (DNI o pasaporte)

ÁREA DE SERVICIOS

Servicios de ayuda a la investigación

Pueden realizarse consultas en línea a la base de datos descriptiva (archivos.dip-caceres.es) y a la guía e inventario en formato pdf (<http://archivoextremadura.gobex.es/WAREX/live/SistemaArchi-vistico/AdministracionLocal/ArchivosMunicipales/OrganizacionAM/Publicaciones.html> .)

Servicios de reproducción

La reproducción queda supeditada al estado de conservación de los documentos y se realizará, previa solicitud, mediante fotocopias e impresión de imágenes digitales. La reproducción de series documentales completas o de un importante volumen documental requerirá de la autorización del Alcalde, así como del uso para la difusión de tales materiales (publicación, exposición, etc.).

ÁREA DE CONTROL

ES.10248.AMUBRZ

Reglas y/o convenciones

ISDIAH- Norma Internacional para la Descripción de Instituciones que Custodian Fondos de Archivo, 1ª edición, Consejo Internacional de Archivos, 2008.

ESPAÑA. Subdirección General de los Archivos Estatales. *Norma para la elaboración de puntos de acceso normalizados de instituciones, personas, familias, lugares y materias en el sistema de descripción archivística de los Archivos Estatales.*

ISO 8601

Nivel de detalle

Descripción parcial

Fechas de creación, revisión o eliminación

2021-12-14

Lengua y escritura

Español: spa [ISO 639-2]

Notas de mantenimiento

Descripción realizada por Lina María Berjano González y María Paz Nieto Espino (Sección de Archivo Biblioteca. Archivos Municipales. Diputación Provincial de Cáceres).



Archivo Municipal de Berzocana antes de la elaboración del inventario.

STREMADURA
Por Lopez año
de 1700.
Fuera, por el
ucia, y por el Occident
ncia del Reyno de Portugal.
nte á sus, 52. leguas, y
Norte por lo mas ancho
tertilis en esta Pro-
Rios Tago, y Guadiana,
viesan por enmedio, y
chicos, que son el diuon-
y el stradilla & Badajoz
lia, Capital de la Provin-
Obispado, y un Puente sobre
diano, edificado por los
llaza de Guerra, y tiene
Castillos, el uno del
reinal, y del otro lado
erro esta el fuerte de S.
Merida, y merita Angu-
bro tiempo libre de la antigua
situada sobre el Rio Guadiana.



1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Código de referencia

ES. 10248 . AMUBRZ

1.2 Título

Archivo Municipal de Berzocana.

1.3 Fechas

1538/2008 (Fondo abierto).

1.4 Nivel de descripción

Fondo.

1.5 Volumen y soporte de la unidad de descripción

43 m.l. (344 cajas), papel.

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1 Nombre del Productor

Ayuntamiento de Berzocana.

2.2 Historia institucional / Reseña biográfica

El ayuntamiento, como entidad de control territorial en España, tiene una historia que se remonta a los tiempos del Imperio Romano y su estructura administrativa tomó como base el modelo democrático del pensamiento filosófico grecorromano.

El municipio clásico de la Edad Media no fue una institución puramente administrativa, como en Roma, sino un verdadero organismo político con leyes propias (fueros) que aplicaban las autoridades con independencia y hasta con fuerza militar (milicias). El único límite a la soberanía de aquellas repúblicas federales era el reconocimiento de la autoridad del Rey. La institución se generaliza como entidad jurídica a partir del siglo XI y tal como expresa García de Valdeavellano: "el concejo es la representación del pueblo dotado de jurisdicción y ante él se dirimen pleitos, y de él emanan las normas y directrices que hacen posible la vida en común de los habitantes y vecinos de la localidad". A partir de esta fecha se inicia una lenta evolución hasta entrar en el periodo constitucional.

Sus principales funciones fueron, con carácter general: justicia local, beneficencia y sanidad, policía y orden público, salubridad e higiene, urbanismo, seguridad ciudadana, festejos, educación, vigilancia y control del comercio y las industrias locales (mercados, pesas y medidas), abastecimiento, servicios comunes (carnicerías, pósitos), hacienda municipal (administración del patrimonio, gastos e ingresos municipales). En cumplimiento de estas funciones dicta ordenanzas, da licencias de obras, impone sanciones y multas, vende, compra, arrienda los bienes, y representa al pueblo ante el Estado, etc.

En una fase avanzada de la Edad Media se asiste al resurgimiento de la realidad urbana, promovida por la monarquía con el fin de reducir la hegemonía señorial, a través de determinadas garantías como las *cartas pueblas*, los *fueros municipales* y similares, dotándolos de privilegios, franquicias y exenciones. En estos tiempos, los municipios se gobernaban por asambleas públicas (concejos abiertos), compuestos por los vecinos más destacados del término, a los que se llamaba a son de campana tañida, dirigidos por un oficial de nombramiento regio o señorial.

En la baja Edad Media, el fenómeno municipal entra en decadencia por un incremento de las oligarquías municipales, así como por la sustitución de los concejos abiertos por concejos restringidos (mayormente de designación real). Por otra parte, en la medida en que se iba consolidando el estado absoluto, se irían introduciendo elementos de control por parte del poder real. Es el caso de la figura del corregidor en la Corona de Castilla. Las competencias municipales

irán reduciéndose cada vez más, limitándose a la conservación del patrimonio municipal y a la gestión de algunos servicios fundamentales.

En la Edad Moderna, con los Austrias, la salud financiera de las instituciones locales se deteriora a causa del fenómeno de la patrimonialización de los cargos locales. Por lo que respecta a su estructura interna, durante el gobierno de los reyes de la Casa de Austria y de la de Borbón, los pueblos enclavados en territorio de realengo tenían a su frente una corporación formada por los corregidores, alcaldes, regidores en número vario, procuradores y, desde la pragmática de 5 de mayo de 1766, diputados y personero del común. Entre los oficios administrativos se encontraban los mayordomos del concejo (administrador y contable de la hacienda municipal) y los escribanos (fedatarios del concejo y responsables técnicos de la guarda y custodia de los documentos)... Y entre los oficios profesionales los médicos, letrados, maestros, alarifes...

La idea de *ayuntamiento* se perfila con más exactitud tras la gestión de José Bonaparte, después de la guerra de Independencia, quien introdujo un proyecto dotado de treinta y ocho prefecturas y ciento once subprefecturas, lo que implementó un modelo económico relacionado con el número de población y extensión territorial. Se crearon diputados para administrar los territorios más grandes y se estableció el concepto de *ayuntamiento* como organismo de control para los municipios.

El gobierno municipal opera sustanciales modificaciones, al entrar en el periodo constitucional. El Decreto de 23 de mayo de 1812 dispuso que se formasen ayuntamientos en pueblos que no los habían tenido hasta entonces; que en cumplimiento del artículo 312 de la Constitución de 1812 cesasen los regidores y demás oficios perpetuos de ayuntamiento, incluyéndose por elección conforme a las reglas que se fijaban. Los municipios españoles tendrían así plena autonomía administrativa, económica y política, rompiendo los controles que sobre ellos habían ejercido los poderes regional y central.

Sin embargo, el panorama que ofrecían las instituciones locales a finales del siglo XIX era desolador, los ayuntamientos seguían sometidos a la estrecha tutela del Estado. El poder central continuaba investido de atribuciones para intervenir en la designación de los alcaldes o suspender los acuerdos municipales.

La dictadura franquista crea las leyes de bases de administración local de 1945 y 1953 que, pese a una ligera modernización, eran, en realidad, nuevos instrumentos de control, fiscalizadores y potenciadores de una mayor intervención del estado en la esfera local.

El ayuntamiento, tras la constitución de 1978, se presenta como un modelo colegiado-representativo, con características de órgano corporativo, como la doble presidencia por parte del alcalde del pleno (deliberativo) y del gobierno (ejecutivo), y la conformación de la Comisión de Gobierno exclusivamente por parte de concejales electos.

Hoy, la administración municipal gestiona con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades. Tiene personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. El gobierno municipal lo ejerce el alcalde, como máxima autoridad municipal, y el Pleno, formado por el alcalde y los concejales, complementados por otros órganos de gobierno como la Comisión Municipal Permanente, la Comisión de Gobierno, por las Comisiones informativas y especiales, así como por diversas Juntas Locales para aquellas competencias en las que el ayuntamiento colabora con el Estado.

La Real Villa de Berzocana se encuentra situada en los montes de Guadalupe, estribaciones de la abrupta sierra de las Villuercas. Municipio rodeado de naturaleza y vegetación, Su paisaje es, por

tanto, áspero y escarpado, propio de sierra. Pertenece a la comarca de Logrosán, partido judicial de Trujillo, provincia de Cáceres y diócesis de Plasencia. En su suelo se producen cereales, toda clase de frutales, y entre las plantas indígenas, el brezo es de las más representativas, por esto es opinión muy generalizada en el pueblo, que el origen de la palabra Berzocana se atribuye al hecho de haber aparecido los restos de los Santos Fulgencio y Florentina, a ello obedece que se llame Berzocana de San Fulgencio y Florentina en la localidad junto a un “brezo cano”. No es admisible esta etimología, ya que en algunos escritos antiguos aparece el nombre de Berzocana registrado en fecha anterior al de la aparición de estas veneradas reliquias. El 26 de octubre de 1223, un labrador arando se tropieza con un sarcófago de mármol blanco con los restos de San Fulgencio y Santa Florentina, trasladados desde la iglesia sevillana de San Juan de Palma durante la invasión árabe, fueron colocados con su sarcófago a un lado del altar mayor de la iglesia. Berzocana recibió el nombre de Berzocana de San Fulgencio al custodiarse el cuerpo del santo, y también el de Santa Florentina, en su iglesia parroquial.

San Fulgencio, obispo de Écija y Santa Florentina, vivieron en el siglo VII, de ilustre familia goda, hermanos de San Isidoro de Sevilla y de San Leandro, fueron enterrados durante la invasión árabe, para proteger los sepulcros. De la época visigoda es el sarcófago paleocristiano de mármol blanco.

Berzocana tiene su origen en época neolítica y son muchos los pueblos que en algún momento se han establecido en estas tierras, dejando a su paso restos que hoy tienen un gran valor histórico-cultural.

Del periodo Paleolítico no hay restos de asentamientos humanos en la comarca, aunque se han encontrado restos de bifaces en las rañas de Alía y Cañamero, que denotan la existencia de pueblos nómadas, posiblemente cazadores. Los primeros asentamientos estables de la comarca datan del Calcolítico y el Bronce, hace unos 3.000 años.

El hallazgo más famoso de la época celta es el conocido como Tesoro de Berzocana, que se encuentra depositado en el Museo Arqueológico Nacional en Madrid. Fue encontrado casualmente por un pastor en el lugar conocido como El Terrero, dentro de la finca Los Machos, perteneciente al término municipal de Berzocana. Se compone de dos torques o collares de oro que aparecieron introducidos en un vaso metálico o pátera.

Las dos piezas, de gran tamaño, responden a las características de la orfebrería de la Edad del Bronce en su etapa final, presentando piezas macizas, pesadas, de forma redonda abierta en uno de los lados y sección circular, elaboradas mediante la técnica del fundido y decoradas con incisiones de rombos, triángulos y líneas paralelas en la zona central y extremos. El recipiente, una pátera de bronce de poca altura, forma redondeada, boca ancha y base maciza, evidencia una fabricación egipcia o imitación fenicia, de importación en la Península. Los torques y vaso, lo sitúan en un momento de transición entre la última fase de la Edad del Bronce y las primeras conexiones con el Mediterráneo oriental, entre los siglos VIII y VII a. C., interpretado como parte de los posibles presentes de embajadores o grupos de comerciantes a los gobernantes extremeños para aprovechar su riqueza ganadera.

Han aparecido en la zona varias necrópolis romanas, Valhondo, que demuestran la importancia de Berzocana en aquellos tiempos. En la Dehesa Boyal se han escavado un yacimiento arqueológico en el que se encuentran cerámicas del siglo III, asimismo se han hallado tumbas medievales. Las noticias de la invasión de los bárbaros, son escasas, en el siglo VI, los suevos, pueblo germánico, se enfrentaron contra los runcones, pueblo de ascendencia probablemente astur, que habitaban la zona entre Trujillo y Logrosán.

Durante años dependió de Trujillo hasta que recibió el título de villa, separando su jurisdicción de la ciudad de Trujillo, por Carta de los reyes Doña Juana y su hijo Carlos I, dada en Barcelona el 30 de marzo de 1538, según consta en la Real Cédula conservada hoy en día en el Archivo Municipal.

En 1592, Guadalupe intenta llevarse las reliquias de los Santos. Por otro lado, Murcia y Cartagena, de donde eran los santos, entablan un pleito con las mismas pretensiones. Felipe II envió a Fray Gabriel de Talavera para que comprobara el estado de las reliquias, fallando finalmente a favor de Berzocana con la salvedad de que se entreguen cuatro canillas; dos para el monasterio de El Escorial y las otras dos para Cartagena.

En 1593, el Ayuntamiento de Trujillo dona 150 ducados para la Capilla de los Santos y otros 50 para un palio y andas. El licenciado Juan de la Cerca, natural de Berzocana y vicario de Jaraicejo donó 100 ducados para el mismo fin. El 3 de octubre de 1610, se inauguró la nueva capilla de los Santos, siendo Obispo de Plasencia D. Fray Enrique de Enríquez.

En el siglo XIX se acentuó el latifundismo con la Desamortización. Los problemas sociales y económicos se agravaron. Quedó la zona cada vez menos poblada, aislada, sin industria, sin comercio y sin apenas tránsito.

En el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, Partido de Trujillo, Tomo I de fecha 30 de marzo de 1791, paginas 281 a 303, figura: *"Villa de Verzocana de San Fulgencio"* Esta villa se halla situada en el centro de las asperisimas montañas de Guadalupe, circundada de sierra y tan empinada una que en tres meses de yvierno no la da el sol, es del partido de Truxillo, de donde dista siete leguas. Confina al oriente con la villa de Guadalupe a tres leguas, del lugar de Logrosan por el mediodia dos leguas, de Garciaz por el poniente tres leguas y por el norte del lugar de Solana jurisdiccion de la villa de Cavañas una, dista de la villa de Cazeres 15 leguas, de Granada 58 poco mas o menos, de Sevilla 47 poco mas o menos, del Reyno de Portugal 26 poco mas o menos. La extension de sus terminos es de oriente a poniente y desde mediodia a norte como legua y media. Y es del obispado de Plasencia. Es villa realenga con mitad de oficios de justicia y ayuntamiento, su eleccion se hace por propuesta de los rexidores y aprovacion de los alcaldes, sin confirmacion de persona alguna, el numero de estos es de dos y lo mismo el de rexidores que son años y aunque ay quatro reximientos perpetuos los dueños no quieren servirlos, ay ademas que elijen los rexidores dos alguaciles ordinarios, dos alcaldes de la Hermandad, con sus dos alguaciles con el titulo de quadrilleros, mayordomo de propios, receptor de bulas, del papel sellado, diputado y depositario del real posito, dos celadores de monte y dos veedores de daño, questores para la Casa Santa de Jerusalem y redempcion de captivos, y cobradores de la sal, y ademas se elijen los diputados y personero conforme la instruccion. No ay correxidor ni alcalde mayor, los alcaldes no tienen comisiones ni subdelegaciones, su conocimiento es para todo genero de causas, perciven con los dos rexidores y el procurador sindico personero veinte ducados de propios repartidos entre todos cinco por iguales partes. No ay abogado ni procurador y solo un escribano que lo es de numero y ayuntamiento, con el sueldo de 800 reales de propios, y los derechos segun el real arancel de Granada. Y aunque en lo antiguo hubo tres escribanos y mas modernamente dos, ha diez años que está solo el presente y asistiendo le sobra tiempo, por lo que en el caso de nombrarse por el Real Monasterio de Guadalupe otro escribano sobraria y seria perjudicial al vecindario. Y los dichos dos alguaciles con el sueldo que se paga de propios de dos ducados a cada uno. Este vecindario se compone de 220 vecinos poco mas o menos, su aplicacion es la agricultura, ay labradores con yunta de bueyes y algunos con canga de burros 113, y los demas son jornaleros, viudas y menestrales, pero a todos se les da tierra y la siembran, las viudas son 18, los jornaleros 72 y los menestrales 17, y son dos zapateros, dos sastres, un alvañil, dos herreros, carpintero uno, un chocolatero, dos arrieros y dos tejedores de lienzo, quatro molineros; no ay ordenanzas y las diversiones son regularmente los juegos de calva, barra, naypes y vayles, no se experimentan mas vicio que algun desorden en avandonar las heredades y los huertos llevandose las frutas y legumbres, y no se advierte que los jornaleros abusen en el modo y oras de travajo, por que el que no le da como corresponde nadie le busca y el precio de los jornales es segun los tiempos y los mas regulares son de 2, 3, 4 y 5 reales y de comer. Ay dicha Hermita del Niño, otra en

el centro del pueblo que llaman Casa de Dios, de la que cuida la Cofradia de la Cruz, están en ella las imagenes de Christo Nuestro Señor y Nuestra Señora de la Soledad, que se traen a la parroquia para la semana santa. La de Nuestra Señora de la Concepcion un paseo de esta villa, de la que cuida la cofradia y en su dia propio se trae la virgen a la yglesia en procesion y hecha la fiesta con sermon en procesion se buelve. Lo mismo se practica con la imagen de San Sevastian, que se halla en otra hermita a igual distancia, de la que cuida la cofradia. Ay otra de San Miguel, de la que tambien cuida la cofradia a mui poca distancia del pueblo, no se celebra en ella actualmente fiesta alguna. Deviendose notar que todas las cofradias dichas se componen de un alcalde, quatro diputados, un mayordomo y el alguacil que corre con la zera y su distribucion en las procesiones y fiestas, los que eligen a sus subcesores y les rinden las quantas con intervencion del señor cura; y en dichas hermitas no hay hermitaños, concurrencias, ni motivo para quimeras y desazones. Ni hay combento, ni seminario, ni biblioteca, ni manuscrito recomendable mas que La Vida de la Venerable Madre Maria de Jesus, tercera de la Orden de San Geronimo, natural de esta villa, que se halla en la Hermita del Niño Jesus, que se fundó en la casa donde vibio y murio. Tambien ay noticia que en el archivo de esta parroquia hay papeles pertenecientes a la imbencion de las reliquias de los santos San Fulgencio y Santa Florentina, que se hallan en ella en un panteon con mucha decencia y es uno de los santuarios mas venerables que tiene la provincia de Extremadura y suplican al señor visitador sirva reconocerle, pues ademas de admirable el modo con que se hallan veneradas por un vecindario pobre, hallará muchas consolaciones espirituales.

En el Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de Pascual Madoz, Tomo IV, editado en Madrid el año 1849, dice: *"Berzocana de San Fulgencio: villa con ayuntamiento en la de provincia y audiencia territorial de Cáceres (13 leguas) partido judicial de Logrosan (2), diocesis de Plasencia (16), capitania general de Extremadura (Badajoz 27), situada al NO de una majadilla ó altura que se eleva en un valle formado por 3 sierras, es de clima templado; dominant los aires del N, y se padecen inflamatorias, pulmonias y algunos dolores reumáticos: tiene 285 casas que guardan bastante uniformidad y sus colles son espaciosas, limpias y empedradas: hay casa consistorial medio arruinada; pósito; escuela, dotada con 1,100 rs. pagados de los fondos públicos y 6 celemines de trigo anuales por cada uno de los 60 niños que concurren; iglesia parroquial con la advocacion de S. Juan Bautista; el edificio es bellissimo y de sólida construccion, con paredes y bóvedas de piedra canteria perfectamente labrada, y en la torre un buen reloj; en una elegante capilla del templo, levantada á espensas del pueblo en 1 de junio de 1610, se custodian y veneran los restos mortales de los santos Fulgencio y Florentino, hermanos, hallados ó descubiertos en aquel valle el 26 de octubre, sin saberse de qué año aunque se asegura fue en tiempo del rey D Alunso XI: las cabezas de estos santos, con sus mandíbulas y algunos huesos, se hallan coloradas en 2 relicarios de plata sobredorada, y los demas despojos en una arquita de ébano en forma de pirámide, embutida de nácar y marfil y tachonada de clavitos dorados; todo esto encerrado en una arca de alabastro, que fue donde se hallaron, y está colocada en el altar de la capilla con sus correspondientes puertas y llaves; se encuentran ademas 2 ermitas dedicadas á Jesus Nazareno y al dulce nombre de Jesus; otras 2 en los afueras con el título de San Miguel y la Concepcion; dentro y fuera de la poblacion, muchas fuentes de aguas delgadas y muy frias, y a alguna distancia al N. el cementerio que no perjudica a la salud. Confina el termino por N. con el de la aldea de Solana; E. la misma y Navezuelas; S. Cañamero y Logrosan; O. Garciaz, á distancia de ½ legua a 1 ½, y comprende 3 dehesas de propios llamadas Escorial de 30 fanegas, Prado Sordo y Cañadas de 180, Cabezas del Pajar de 120, una dehesa boyal de 200, los Valdios, Nava y Navarredonda de 300 y mucho monte alto y bajo, de encinas, robles, castaño, y toda clase de arbustos, que con las grandes sierras que dominan el pais ofrece vistas muy pintorescas en primavera y estio, aunque no el invierno por hallarse cubiertas sus cumbres de continuas nieblas; la principal de estas sierras, que corre de S. á N., es un ramal de las de Guadalupe llamadas Villuercas: se divide en varios y elevados grupos escabrosos y llenos de peñascos; otra no tan elevada, sale de la anterior, corre de*

S, á 0. y finaliza en un elevado cerro frente del pueblo; otra mas pequeña se deriva tambien de la primera y finaliza del mismo modo; en ella existen los pocos olivos y viñas que hay: estas sierras y las demas del término producen arroyuelos ó gargantas mas ó menos abundantes; que desaguan por lo general en el rio Almonte: entre ellas es jamas notable la llamada de la Mota, que tiene un puente de mamposteria en el camino de Trujillo y da movimiento á 6 molinos harineros. El termino es áspero, montuoso y de 3ª calidad. Los caminos vecinales á los pueblos inmediatos, pero malisimos, pedregosos y como de sierra. El correo se recibe en la carteria de Cañamero 3 veces á la semana. Produce: trigo, centeno, garbanzos, patatas, lino, fruta:, castañas y poco vino y aceite; se mantiene mucho ganado cabrio, bastante vacuno, de cerda , poco lanar y mucha caza de todas clases. Comercio: algunas especulaciones en la granjeria y venta de ganados y lienzos. Poblacion: 370 vecinos, 2026 almas.

Este pueblo era aldea dependiente de la ciudad de Trujillo, y se hizo villa por carta de los señores reyes Doña Juana y su hijo D. Carlos I, dada en Barcelona á 30 de marzo de 1538."

2.3 Historia archivística

El archivo municipal de Berzocana se encuentra situado fuera del Ayuntamiento, más concretamente en la Casa de la Cultura del municipio, en una sala de éste edificio. El local está en la primera planta y se accede a través de escaleras. Dispone de unos 27 m², con varias ventanas al exterior. Cuenta con iluminación tubos fluorescentes, no hay salidas de emergencia, climatización o sistemas de detección y extinción de incendios.

La mayor parte de la documentación está situada en cajas, pero no cajas de archivo A/Z, sino cajas de un tamaño mayor, dispuestas algunas en estanterías metálicas de varias alturas y la gran mayoría de cajas están colocadas en el suelo de la sala, junto con algún legajo o documentación suelta. Tiene un volumen aproximado, dada las características de las cajas, de unas 340 cajas.

No se tiene constancia del devenir histórico de la documentación hasta el año 1997 cuando fue censado por el equipo de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, aunque los datos no fueron publicados hasta 2003. En estas fechas, el Archivo municipal de Berzocana, se encontraba en el Ayuntamiento, en un depósito de unos 16 m² y los documentos se hallaban instalados en unos 59 metros lineales de estanterías.

En 2021 se realizó el inventario de los fondos documentales, dentro del Programa de Organización de Archivos Municipales de Extremadura, según convenio firmado por la Junta de Extremadura y la Diputación de Cáceres en el 2005 (DOE 24-1-2006). El mencionado Convenio tiene por objeto la cooperación de ambas Instituciones para la realización del Inventario de los Fondos Documentales.

El día 21 de junio de 2021 se trasladó la documentación municipal a las dependencias de la Diputación Provincial de Cáceres para su organización, informatización, y digitalización de las actas de sesiones. Con fecha 30 de noviembre de 2021 se ha procedido a la devolución de la misma.

2.4 Forma de ingreso

Se transfiere directamente (sin hojas de remisión). El fondo es conservado por la Institución productora.

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 Alcance y contenido

Contiene la documentación generada y reunida por el Ayuntamiento en el cumplimiento de sus funciones entre los años 1538 y 2008. Los documentos son el reflejo de la gestión municipal en el ejercicio de sus competencias: gobierno, administración, servicio al ciudadano y control económico.

El fondo documental de Berzocana tiene la particularidad de conservar un amplio fondo correspondiente a los siglos XVII, XVIII y XIX, siendo muy escasa en cambio, la documentación perteneciente al siglo XX. Igualmente, conserva documentos de gran importancia para la villa correspondientes al siglo XVI, *Disposiciones recibidas: Privilegio de villazgo otorgado por Carlos I, a favor de la villa de Berzocana, 1538, Cédula Real de Felipe II a la villa de Berzocana de San Fulgencio mandando que no se saquen de dicha villa las reliquias que allí quedan de los santos Fulgencio y Florentina, 1593 y Cédula Real de Felipe II a la villa de Berzocana de San Fulgencio mandando se le entregue cuatro huesos de las reliquias de los santos Fulgencio y Florentina.*

De los siglos XVII y XVIII predomina documentación de las siguientes series documentales: *Actas de sesiones, Disposiciones recibidas, Juicios de residencia, Causas civiles y criminales, Repartimientos, Reclutamiento y reemplazo y Cuentas de propios y arbitrios, entre otras series menos extensas.*

Dentro de Gobierno se recogen las funciones directivas, decisorias y de representación del Ayuntamiento. Por su importancia para la historiografía local se hallan los *Expedientes de sesiones* (1877~1987) y las *Actas de sesiones*, desde 1647 hasta el año 1983, tocando con sus acuerdos prácticamente todos los aspectos de la vida del municipio.

Es muy relevante la serie de *Disposiciones recibidas* (1703~1853) donde se incluyen Disposiciones sobre nombramientos, ordenanzas, duelos y desafíos o conservación de montes. También destacamos la serie de *Deslinde* que contiene documentación desde el año 1794, sobre Deslinde entre Cañamero y Berzocana o la División del monte Berzocana y Garciaz. Y la serie *Causas civiles y criminales* (1729~1939), cuyos expedientes tienen su razón de ser en las competencias judiciales de la figura de los alcaldes ordinarios, cargo cuyo origen se remonta a la Edad Media y se mantienen hasta mediados del siglo XIX, que además de ocupar la Alcaldía tenían entre sus funciones la administración de justicia para dirimir en el caso de asuntos cotidianos como riñas entre vecinos o alteración del orden público, así como iniciar la instrucción de los asuntos criminales.

Bajo el concepto funcional de Administración se agrupa la documentación que resulta de la gestión de Secretaría, Registro, Patrimonio, Personal, Servicios Jurídicos, Contratación, y Archivo. Destaca por su volumen la serie *Correspondencia* (1821-1993), que ocupa 50 unidades de instalación.

Llaman la atención dentro de Patrimonio la serie de *Aprovechamiento y disfrute de bienes* (1798~1977) por ser un indicativo de la utilización de los bienes propios del municipio, y también destacamos la serie *Bienes mostrencos* (1793~1971).

Es interesante la serie *Contratación, Servicios* (1784~1969), donde nos encontramos con numerosas posturas de abastos, postura de la Boyada del Común o guardería de las yuntas de labor.

El fondo incluye también la documentación derivada de los servicios que presta el Ayuntamiento a sus vecinos en materia de urbanismo, servicios agropecuarios, abastos y consumo, seguridad ciudadana, sanidad y medio ambiente, cultura, deporte, quintas, etc. Dentro de este gran bloque se pueden citar, a modo de ejemplo, las series *Expedientes de agricultura* (1755~1972), que incluye documentos sobre la Extinción de la langosta, yunteros o plan de barbechera. Las series *Licencias de obra* y *Expedientes de obras municipales*, muy extensa en otras ocasiones y de las más consultadas por los usuarios, en este municipio a penas es relevante.

Es de importancia la documentación que se conserva sobre Pósito, el Instituto o almacén de carácter municipal destinado a almacenar granos, principalmente de trigo, para prestarlos a los agricultores, durante los meses de escasez, (1733~1974).

La serie *Reclutamiento y reemplazo*, sobresale por su amplitud, con documentación que arranca en 1762 hasta 1983.

La documentación con mayor volumen es, sin lugar a dudas, la económico-financiera (Hacienda) con 191 unidades de instalación, algo más de la mitad del fondo municipal. Dividida, según sus funciones, en Intervención económica, Financiación y Tributación, y Tesorería. Hacienda constituye una fuente importante de información para el conocimiento de la vida económica del municipio.

En Intervención Económica se recogen las series documentales sobre formación y ejecución de presupuestos y los diferentes tipos de cuentas. Entre las series más relevantes de esta subsección se encuentran las *Cuentas del Alcalde o del Presupuesto* (1846~1989); *Mandamientos de ingresos y pagos* (1829~1986); *Presupuestos* (1845~1991).

Financiación y Tributación alberga la documentación relativa al régimen financiero y tributario. Es de interés la serie de *Repartimientos*, con documentación desde 1656 hasta 1965.

Tesorería contiene las series documentales que son consecuencia de las competencias y manejo de caudales públicos. Destaca por su antigüedad la serie *Cuentas de propios y arbitrios* (1771-1845).

3.2 Valoración, selección y eliminación

No se ha llevado a cabo ningún estudio de valoración y selección.

A partir de la aprobación de la Ley 2/2007, de 12 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de Extremadura (D.O.E. nº 48 de 26 de abril de 2007) debe aplicarse la normativa sobre valoración, conservación y eliminación de documentos.

3.3 Nuevos ingresos

Al ser un fondo abierto, está prevista la llegada de nuevas unidades de instalación.

3.4 Organización

El fondo se encuentra organizado en cuatro secciones de carácter funcional:

1. Gobierno.
2. Administración.
3. Servicios.
4. Hacienda.

Se ha seguido el *Cuadro de clasificación para los archivos municipales de la Comunidad Autónoma de Extremadura*, introduciendo las modificaciones necesarias, acordes a la documentación trabajada (véase en la presente publicación). Los documentos dentro de cada serie se encuentran ordenados por orden cronológico, a excepción de los *Expedientes personales* que siguen un orden alfabético.

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1 Condiciones de acceso

Los usuarios podrán consultar los documentos existentes en el Archivo Municipal respetando las condiciones establecidas por la legislación vigente y las condiciones físicas de los documentos.

4.2 Condiciones de reproducción

Se pueden reproducir los documentos excepto aquellos que presenten algún grado de deterioro o restricciones especiales por su contenido.

4.3 Lengua / escritura de los documentos

Español: spa [ISO 639-2]

Escritura: latn [ISO 15.924]

4.4 Características físicas y requisitos técnicos

El estado general de la documentación es bueno.

4.5 Instrumentos de descripción

- Guía del fondo.

- Inventario general en papel.

- Base de datos (aplicación informática): <https://archivos.dip-caceres.es>

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.2 Existencia y localización de copias

Existen copias digitalizadas en soporte electrónico en el propio Ayuntamiento, en la Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural de la Junta de Extremadura y en el Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres, de los Registros de actas de sesiones plenarias y Registros de actas de las comisiones de gobierno.

5.3 Unidades de descripción relacionadas

Se complementa con la documentación del Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres (ADPCC).

5.4 Nota de publicaciones

Censo de archivos municipales de Extremadura [texto impreso]. Mérida: Consejería de Cultura, 1999. Vol. <1-3>: 1,2 Cáceres y 3 Badajoz.

Censo de archivos municipales de Extremadura [texto impreso]. Mérida: Consejería de Cultura, [2003]. Vol. <4-5>: 4 Cáceres y 5. Badajoz + 2 CD-ROM.

6. ÁREA DE NOTAS

6.1 Notas

1.3 Fechas: Aunque se trata de un fondo abierto, el año 2017 es la fecha límite fijada en el convenio para inventariar el fondo.

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1 Nota del archivero

Descripción realizada por: Lina M^a Berjano González y M^a Paz Nieto Espino

Las fuentes utilizadas para informar del elemento *Historia institucional* son:

CAYETANO MARTÍN, María del Carmen... [et al.]. *Los archivos de la administración local*. Toledo: Anabad Castilla- La Mancha, 1994, p. 19-78.

ESPAÑA. Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. *Boletín Oficial del Estado*, 3 de abril de 1985, núm. 80.

GARCÍA CORTÉS, Mariano. *El gobierno municipal: antecedentes, observaciones y experiencias*. Madrid: Editorial "Divulgaciones Municipalistas", [1930?], p. 28-36.

HONTANILLA, Julián. [La dehesa de los Guadalupes. Historia de un espacio socio-económico extremeño.](#) Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2000.

Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos: Partido de Trujillo. Mérida: Asamblea de Extremadura, 1996, p. 239-260.

MADOZ, Pascual (1806-1870). *Diccionario histórico-geográfico de Extremadura.* Cáceres: Departamento de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento, 1953-1955. T. I, p. 603.

MARTÍNEZ ALCUBILLA, Marcelo (1820-1900). *Diccionario de la administración española, peninsular y ultramarina: compilación ilustrada de la novísima legislación de España en todos los ramos de la administración pública.* Madrid: Administración, 1868, T. I, p. 344-392.

Los municipios de España: diccionario geográfico de los ayuntamientos del reino, provincias y partidos judiciales a que pertenecen, y número de habitantes presentes en cada ayuntamiento, en 31 de diciembre de 1940. Barcelona: Alberto Marín, [1944?], p. 11-15.

Nueva enciclopedia jurídica. Barcelona: Francisco Seix, 1951, T. III, p. 225-226.

7.2 Reglas o normas

ISAD(G). Norma Internacional General de Descripción Archivística. 2ª ed. Madrid: Subdirección de los Archivos Estatales, 2000.

7.3 Fecha de la descripción

2021-12-14.

Inventario del Fondo Municipal



Archivo Municipal de Berzocana después de la elaboración del inventario.

STREMADURA
Por Lopez año
de 1700.
Fue, por el
ucia, y por el Occidente
ncia del Reyno de Portugal
nte a sus, 52. leguas, y
Norte por lo mas ancho
tertilidad esta. Pro-
Rios Tago, y Guadiana,
viesan por enmedio, y
chicos, que son el diuon-
y el stradilla & Badajoz
la, Capital de la Provin-
Obispado, y un Puente sobre
diano, edificado por los
llaza de guerra y tiene
Castillos, el uno del
reynal, y del otro lado
erro esta el fuerte de S.
Merida y merita Angu-
bro tiempo libre de la antigua
situada sobre el Rio Guadiana.



Descripción	Fechas Extremas	Signatura
-------------	-----------------	-----------

01 GOBIERNO

1.01 CONCEJO / AYUNTAMIENTO

Expedientes de sesiones

- Expedientes de sesiones	1877 / 1981	1
- Expedientes de sesiones	1981 / 1988	2
- Expedientes de sesiones	1986 / 1987	3/1

Registros de actas de sesiones

Actas de sesiones

- Actas de sesiones	1647 / 1799	3/2
- Libro de actas de sesiones	1647	3/2.1
- Libro de actas de sesiones	1652	3/2.2
- Libro de actas de sesiones	1654	3/2.3
- Libro de actas de sesiones	1655	3/2.4
- Libro de actas de sesiones	1663	3/2.5
- Libro de actas de sesiones	1667	3/2.6
- Libro de actas de sesiones	1669	3/2.7
- Libro de actas de sesiones	1691	3/2.8
- Libro de actas de sesiones	1761	3/2.9
- Libro de actas de sesiones	1762	3/2.10
- Libro de actas de sesiones	1763	3/2.11
- Libro de actas de sesiones	1764 / 1772	3/2.12
- Libro de actas de sesiones	1776	3/2.13
- Libro de actas de sesiones	1777	3/2.14
- Libro de actas de sesiones	1780	3/2.15
- Libro de actas de sesiones	1781	3/2.16
- Libro de actas de sesiones	1782	3/2.17
- Libro de actas de sesiones	1783	3/2.18
- Libro de actas de sesiones	1784	3/2.19
- Libro de actas de sesiones	1786	3/2.20
- Libro de actas de sesiones	1787	3/2.21
- Libro de actas de sesiones	1788	3/2.22
- Libro de actas de sesiones	1789	3/2.23
- Libro de actas de sesiones	1790	3/2.24
- Libro de actas de sesiones	1791	3/2.25
- Libro de actas de sesiones	1792	3/2.26
- Libro de actas de sesiones	1794	3/2.27
- Libro de actas de sesiones	1795	3/2.28
- Libro de actas de sesiones	1796	3/2.29
- Libro de actas de sesiones	1797	3/2.30
- Libro de actas de sesiones	1798	3/2.31
- Libro de actas de sesiones	1799	3/2.32
- Actas de sesiones	1800 / 1855	4
- Libro de actas de sesiones	1800	4/1
- Libro de actas de sesiones	1801	4/2
- Libro de actas de sesiones	1802	4/3
- Libro de actas de sesiones	1803	4/4
- Libro de actas de sesiones	1804	4/5
- Libro de actas de sesiones	1805	4/6
- Libro de actas de sesiones	1806	4/7
- Libro de actas de sesiones	1807	4/8
- Libro de actas de sesiones	1808	4/9
- Libro de actas de sesiones	1810 / 1812	4/10
- Libro de actas de sesiones	1814	4/11
- Libro de actas de sesiones	1815	4/12
- Libro de actas de sesiones	1817 / 1818	4/13
- Libro de actas de sesiones	1819	4/14
- Libro de actas de sesiones	1833	4/15
- Libro de actas de sesiones	1841	4/16
- Libro de actas de sesiones	1842	4/17
- Libro de actas de sesiones	1843	4/18
- Libro de actas de sesiones	1844	4/19
- Libro de actas de sesiones	1845	4/20
- Libro de actas de sesiones	1849	4/21
- Libro de actas de sesiones	1850	4/22
- Libro de actas de sesiones	1851	4/23
- Libro de actas de sesiones	1852	4/24
- Libro de actas de sesiones	1853	4/25
- Libro de actas de sesiones	1854	4/26
- Libro de actas de sesiones	1855	4/27

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
- Actas de sesiones	1856 / 1874	5
- Libro de actas de sesiones	1856	5/1
- Libro de actas de sesiones	1857	5/2
- Libro de actas de sesiones	1858	5/3
- Libro de actas de sesiones	1859	5/4
- Libro de actas de sesiones	1860	5/5
- Libro de actas de sesiones	1861	5/6
- Libro de actas de sesiones	1862	5/7
- Libro de actas de sesiones	1863	5/8
- Libro de actas de sesiones	1864	5/9
- Libro de actas de sesiones	1865	5/10
- Libro de actas de sesiones	1866	5/11
- Libro de actas de sesiones	1867	5/12
- Libro de actas de sesiones	1868	5/13
- Libro de actas de sesiones	1869	5/14
- Libro de actas de sesiones	1870	5/15
- Libro de actas de sesiones	1873	5/16
- Libro de actas de sesiones	1874	5/17
- Actas de sesiones	1875 / 1900	6
- Libro de actas de sesiones	1875	6/1
- Libro de actas de sesiones	1876	6/2
- Libro de actas de sesiones	1877	6/3
- Libro de actas de sesiones	1879 / 1880	6/4
- Libro de actas de sesiones	1881	6/5
- Libro de actas de sesiones	1882 / 1883	6/6
- Libro de actas de sesiones	1883 / 1884	6/7
- Libro de actas de sesiones	1884 / 1885	6/8
- Libro de actas de sesiones	1885	6/9
- Libro de actas de sesiones	1886 / 1887	6/10
- Libro de actas de sesiones	1887 / 1888	6/11
- Libro de actas de sesiones	1889	6/12
- Libro de actas de sesiones	1890	6/13
- Libro de actas de sesiones	1891	6/14
- Libro de actas de sesiones	1892 / 1893	6/15
- Libro de actas de sesiones	1894	6/16
- Libro de actas de sesiones	1895	6/17
- Libro de actas de sesiones	1896	6/18
- Libro de actas de sesiones	1897	6/19
- Libro de actas de sesiones	1899	6/20
- Libro de actas de sesiones	1900	6/21
- Actas de sesiones	1901 / 1927	7
- Libro de actas de sesiones	1901	7/1
- Libro de actas de sesiones	1902	7/2
- Libro de actas de sesiones	1903	7/3
- Libro de actas de sesiones	1904	7/4
- Libro de actas de sesiones	1905	7/5
- Libro de actas de sesiones	1905 / 1907	7/6
- Libro de actas de sesiones	1907 / 1909	7/7
- Libro de actas de sesiones	1910 / 1913	7/8
- Libro de actas de sesiones	1917 / 1922	7/9
- Libro de actas de sesiones	1923 / 1925	7/10
- Libro de actas de sesiones	1925 / 1927	7/11
- Actas de sesiones	1927 / 1936	8
- Libro de actas de sesiones	1927 / 1928	8/1
- Libro de actas de sesiones	1928 / 1929	8/2
- Libro de actas de sesiones	1930	8/3
- Libro de actas de sesiones	1930 / 1931	8/4
- Libro de actas de sesiones	1931 / 1932	8/5
- Libro de actas de sesiones	1932 / 1933	8/6
- Libro de actas de sesiones	1933 / 1934	8/7
- Libro de actas de sesiones	1934 / 1935	8/8
- Libro de actas de sesiones	1935 / 1936	8/9
- Actas de sesiones	1936 / 1945	9
- Libro de actas de sesiones	1936 / 1937	9/1
- Libro de actas de sesiones	1937 / 1938	9/2
- Libro de actas de sesiones	1938 / 1939	9/3
- Libro de actas de sesiones	1939 / 1941	9/4
- Libro de actas de sesiones	1941 / 1944	9/5
- Libro de actas de sesiones	1944 / 1945	9/6

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
- Actas de sesiones	1945 / 1958	10
- Libro de actas de sesiones	1945 / 1949	10/1
- Libro de actas de sesiones	1950 / 1951	10/2
- Libro de actas de sesiones	1951 / 1954	10/3
- Libro de actas de sesiones	1954 / 1956	10/4
- Libro de actas de sesiones	1956 / 1958	10/5
- Actas de sesiones	1958 / 1967	11
- Libro de actas de sesiones	1958 / 1960	11/1
- Libro de actas de sesiones	1960 / 1964	11/2
- Libro de actas de sesiones	1964 / 1966	11/3
- Libro de actas de sesiones	1966 / 1967	11/4
- Actas de sesiones	1967 / 1979	12
- Libro de actas de sesiones	1967 / 1969	12/1
- Libro de actas de sesiones	1969 / 1971	12/2
- Libro de actas de sesiones	1971 / 1973	12/3
- Libro de actas de sesiones	1973 / 1976	12/4
- Libro de actas de sesiones	1976 / 1979	12/5
- Actas de sesiones	1979 / 1983	13/1
- Libro de actas de sesiones	1979 / 1981	13/1.1
- Libro de actas de sesiones	1981 / 1983	13/1.2
Borrador de sesiones		
- Borrador de sesiones	1921 / 1932	13/2
Minutario de sesiones		
- Minutario de sesiones	1942 / 1947	13/3
Disposiciones recibidas		
- Disposiciones recibidas	1703 / 1780	14
- Disposiciones recibidas	1780 / 1801	15
- Disposiciones recibidas	1802 / 1812	16
- Disposiciones recibidas	1813 / 1826	17
- Disposiciones recibidas	1826 / 1853	18/1
Registros de disposiciones recibidas¹		
- Registros de disposiciones recibidas	1630 / 1799	18/2
- Registros de disposiciones recibidas	1804 / 1819	19
- Registros de disposiciones recibidas	1818 / 1820	20
- Registros de disposiciones recibidas	1820 / 1824	21
- Registros de disposiciones recibidas	1824 / 1827	22
- Registros de disposiciones recibidas	1828 / 1841	23/1
Expedientes de cargos públicos		
- Expedientes de cargos públicos	1824 / 1934	23/2
Expedientes de normas municipales		
Ordenanzas de gobierno		
- Ordenanzas de gobierno	1982	23/3
Ordenanzas fiscales		
- Ordenanzas fiscales	1925 / 1940	23/4
Reglamentos		
- Reglamentos	1815 / 1925	23/5
Expedientes de agrupaciones municipales		
Sexmo		
- Sexmo	1820	23/6
Expedientes de alteración y deslinde de términos municipales		
Deslinde		
- Deslinde	1794 / 1932	23/7
Incorporación		
- Incorporación	1951	23/8
01.02 ALCALDE		
Expedientes de protocolo		
Suscripciones a monumentos y homenajes		
- Suscripciones a monumentos y homenajes	1954	24/1
Expedientes gubernativos		
Autorizaciones		
- Autorizaciones	1817	24/2
Incautación, ocupación y devolución de bienes		
- Incautación, ocupación y devolución de bienes	1934 / 1936	24/3
Nombramiento de guardas jurados		
- Nombramiento de guardas jurados	1888 / 1977	24/4
Sanciones y multas gubernativas		
- Sanciones y multas gubernativas	1903 / 1982	25/1

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
Visitas		
- Visitas	1933 / 1947	25/2
Registros gubernativos		
Nombramientos de guardas jurados		
- Nombramientos de guardas jurados	1966 / 1977	25/3
Salvoconductos, pasaportes y cédulas de vecindad		
- Salvoconductos, pasaportes y cédulas de vecindad	1854 / 1946	25/4
Sanciones y multas gubernativas		
- Sanciones y multas gubernativas	1853 / 1887	26/1
Expedientes judiciales		
Causas civiles y criminales		
- Causas civiles y criminales	1729 / 1939	26/2
Juicios de residencia		
- Juicios de residencia	1697	26/3
Registros judiciales		
Conciliaciones		
- Conciliaciones	1841 / 1856	26/4
Exhortos		
- Exhortos	1834 / 1859	26/5
Juicios verbales		
- Juicios verbales	1848 / 1855	26/6
Penas de cámara		
- Penas de cámara	1821 / 1822	26/7
01.03 COMISIONES DE GOBIERNO		
Registros de actas de sesiones		
- Registros de actas de sesiones	1924 / 1931	26/8
02 ADMINISTRACIÓN		
02.01 SECRETARÍA		
Expedientes		
Certificaciones		
- Certificaciones	1908 / 1939	26/9
02.02 REGISTRO GENERAL		
Correspondencia		
- Correspondencia	1821 / 1856	27
- Correspondencia	1857 / 1868	28
- Correspondencia	1869 / 1879	29
- Correspondencia	1880 / 1884	30
- Correspondencia	1885 / 1891	31
- Correspondencia	1892 / 1898	32
- Correspondencia	1899 / 1903	33
- Correspondencia	1904 / 1909	34
- Correspondencia	1910 / 1919	35
- Correspondencia	1920 / 1929	36
- Correspondencia	1930 / 1932	37
- Correspondencia	1933 / 1935	38
- Correspondencia	1936 / 1938	39
- Correspondencia	1939 / 1940	40
- Correspondencia	1940 / 1941	41
- Correspondencia	1942 / 1943	42
- Correspondencia	1944 / 1946	43
- Correspondencia	1947 / 1948	44
- Correspondencia	1949	45
- Correspondencia	1950	46
- Correspondencia	1951	47
- Correspondencia	1952	48
- Correspondencia	1953 / 1954	49
- Correspondencia	1954 / 1955	50
- Correspondencia	1955 / 1956	51
- Correspondencia	1957 / 1958	52
- Correspondencia	1959 / 1960	53
- Correspondencia	1960 / 1961	54
- Correspondencia	1962 / 1963	55
- Correspondencia	1963 / 1964	56

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
- Correspondencia	1965 / 1966	57
- Correspondencia	1966 / 1967	58
- Correspondencia	1967 / 1968	59
- Correspondencia	1968 / 1969	60
- Correspondencia	1970	61
- Correspondencia	1971 / 1972	62
- Correspondencia	1972 / 1973	63
- Correspondencia	1973 / 1974	64
- Correspondencia	1975 / 1976	65
- Correspondencia	1976 / 1977	66
- Correspondencia	1978 / 1979	67
- Correspondencia	1979 / 1980	68
- Correspondencia	1981 / 1982	69
- Correspondencia	1982 / 1983	70
- Correspondencia	1983 / 1984	71
- Correspondencia	1984 / 1985	72
- Correspondencia	1985 / 1986	73
- Correspondencia	1986 / 1987	74
- Correspondencia	1987 / 1988	75
- Correspondencia	1988 / 1993	76
Registros		
Entrada de correspondencia		
- Entrada de correspondencia	1824 / 1957	77
Salida de correspondencia		
- Salida de correspondencia	1853 / 1936	78
- Salida de correspondencia	1936 / 1952	79
- Salida de correspondencia	1952 / 1960	80
- Salida de correspondencia	1964 / 1976	81/1
02.03 PATRIMONIO		
Expedientes de sesiones de Juntas Locales		
- Expedientes de sesiones de Juntas Locales ²	1933	81/2
Expedientes de bienes		
Aprovechamiento y disfrute de bienes		
- Aprovechamiento y disfrute de bienes	1798 / 1856	81/3
- Aprovechamiento y disfrute de bienes	1857 / 1942	82
- Aprovechamiento y disfrute de bienes	1943 / 1977	83
Bienes mostrencos		
- Bienes mostrencos	1793 / 1971	84/1
Calificación jurídica de bienes		
- Calificación jurídica de bienes	1956	84/2
Deslinde		
- Deslinde	1955 / 1956	84/3
Enajenación		
- Enajenación	1821 / 1947	84/4
Permuta		
- Permuta	1927 / 1943	84/5
Registros de bienes		
Inventario general de bienes		
- Inventario general de bienes	1947 / 1974	84/6
Propios		
- Propios	1847	84/7
Expedientes de derechos y acciones		
Seguros de bienes		
- Seguros de bienes	1936	84/8
02.04 PERSONAL		
Expedientes de administración		
Disciplina y control		
- Disciplina y control	1931	84/9
Escalafón		
- Escalafón	1954 / 1969	84/10
Liquidaciones de IRTP/IRPF		
- Liquidaciones de IRTP/IRPF	1965 / 1966	84/11
Plantillas		
- Plantillas	1953	84/12
Retribución		
- Retribución	1983	84/13
Expedientes de selección de personal		
- Expedientes de selección de personal	1926 / 1957	85/1

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
Expedientes personales³		
- Expedientes personales	1928 / 1970	85/2
Expedientes de prestación social		
Asistencia médico-farmacéutica		
- Asistencia médico-farmacéutica	1933 / 1990	85/3
Ayudas sociales		
- Ayudas sociales	1949 / 1978	85/4
Clases pasivas		
- Clases pasivas	1930 / 1977	85/5
Liquidación de seguros sociales		
- Liquidación de seguros sociales	1974 / 1988	86
- Liquidación de seguros sociales	1989 / 1992	87/1
Registros de prestación social		
Clases pasivas		
- Clases pasivas	1957	87/2
Declaraciones de ayuda familiar		
- Declaraciones de ayuda familiar	1941 / 1943	87/3
02.05 SERVICIOS JURÍDICOS		
Expedientes jurídicos		
- Expedientes jurídicos	1920 / 1948	87/4
02.06 CONTRATACIÓN		
Expedientes de contratación		
Obras		
- Obras	1888 / 1956	87/5
Servicios⁴		
- Servicios	1784 / 1809	87/6
- Servicios	1810 / 1969	88/1
Suministros		
- Suministros	1929	88/2
02.07 ARCHIVO		
Expedientes de archivo		
- Expedientes de archivo	1834 / 2008	89/1
Registros de archivo		
Instrumentos de descripción		
- Instrumentos de descripción	1931 / 1945	89/2
03 SERVICIOS		
03.01 OBRAS Y URBANISMO		
Expedientes de planeamiento urbanístico		
- Expedientes de planeamiento urbanístico	1933 / 1977	89/3
Expedientes de disciplina urbanística		
Declaración de ruina		
- Declaración de ruina	1949	89/4
Infracciones urbanísticas		
- Infracciones urbanísticas	1920 / 1977	89/5
Licencias de apertura		
- Licencias de apertura	1928	89/6
Licencias de obra		
- Licencias de obra	1939 / 1992	89/7
Expedientes de obras municipales		
- Expedientes de obras municipales	1928 / 1932	89/8
- Expedientes de obras municipales	1928 / 1961	90
- Expedientes de obras municipales	1952 / 1977	91
- Expedientes de obras municipales	1977 / 1982	92/1
03.02 SERVICIOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES - PROMOCIÓN ECONÓMICA		
Expedientes de sesiones de Juntas Locales		
- Expedientes de sesiones de Juntas Locales ⁵	1900 / 1975	92/2
Registros de actas de sesiones de Juntas Locales		
- Registros de actas de sesiones de Juntas Locales ⁶	1928 / 1933	92/3
Expedientes de agricultura		
- Expedientes de agricultura	1755 / 1931	92/4
- Expedientes de agricultura	1931 / 1972	93

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
Registros de agricultura		
Censos		
- Censos	1935	94/1
Expedientes de ganadería		
- Expedientes de ganadería	1939 / 1969	94/2
Registros de ganadería		
Ganado		
- Ganado	1811 / 1927	94/3
Guías		
- Guías	1939 / 1952	94/4
Expedientes de forestal		
- Expedientes de forestal	1953 / 1963	94/5
Expedientes de caza y pesca		
- Expedientes de caza y pesca	1926	94/6
Expedientes de industria		
- Expedientes de industria	1854	94/7
Expedientes de trabajo y paro obrero		
Paro obrero⁷		
- Paro obrero	1955 / 1982	95
- Paro obrero	1983 / 1986	96/1
03.03 ABASTOS Y CONSUMO		
Expedientes de sesiones de Juntas Locales		
- Expedientes de sesiones de Juntas Locales ⁸	1930 / 1956	96/2
Expedientes de abastos y mercados		
Declaración de existencias		
- Declaración de existencias	1939 / 1959	96/3
Inspección y control		
- Inspección y control	1950 / 1952	96/4
Racionamiento		
- Racionamiento	1943 / 1948	97
- Racionamiento	1947 / 1952	98
Reclamaciones y denuncias		
- Reclamaciones y denuncias	1939 / 1940	99/1
Registros de abastos y mercados		
Abastecimiento		
- Abastecimiento	1948 / 1952	99/2
Almazara		
- Almazara	1947 / 1952	99/3
Conduces		
- Conduces	1946 / 1948	99/4
Declaraciones de cosechas y productos		
- Declaraciones de cosechas y productos	1932 / 1948	99/5
- Declaraciones de cosechas y productos	1948 / 1955	100/1
Fichas de avance de cosecha		
- Fichas de avance de cosecha	1949 / 1951	100/2
Producción y consumo		
- Producción y consumo	1955	100/3
Productores		
- Productores	1943 / 1955	100/4
Racionamiento		
- Racionamiento	1940 / 1952	101
- Racionamiento	1944 / 1947	102
- Racionamiento	1947 / 1952	103
- Racionamiento	1949 / 1954	104/1
Ventas y operaciones industriales y comerciales		
- Ventas y operaciones industriales y comerciales	1942 / 1933	104/2
Expedientes de sesiones de la Junta del Pósito		
- Expedientes de sesiones de la Junta del Pósito	1806 / 1969	105/1
Expedientes del Pósito		
Certificaciones y testimonios		
- Certificaciones y testimonios	1797 / 1820	105/2
Correspondencia		
- Correspondencia	1775 / 1833	105/3
Cuentas		
- Cuentas	1733 / 1836	105/4
Ejecutivo contra deudor por vía de apremio		
- Ejecutivo contra deudor por vía de apremio	1819 / 1824	106/1

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
Reintegro voluntario de deudas		
- Reintegro voluntario de deudas	1819 / 1825	106/2
Repartimiento y concesión de préstamos		
- Repartimiento y concesión de préstamos	1778 / 1803	106/3
Solicitud de préstamo por el Pósito		
- Solicitud de préstamo por el Pósito	1970 / 1973	106/4
Registros del Pósito		
Cartas de pago		
- Cartas de pago	1958 / 1974	106/5
Deudores		
- Deudores	1961 / 1971	106/6
Movimientos de fondos y partes mensuales		
- Movimientos de fondos y partes mensuales	1958 / 1973	106/7
Obligaciones		
- Obligaciones	1771 / 1968	107/1
03.05 SEGURIDAD CIUDADANA		
Expedientes de sesiones de Juntas Locales		
- Expedientes de sesiones de Juntas Locales ⁹	1933	107/2
Expedientes de Guardería Rural		
Denuncias		
- Denuncias	1898 / 1933	107/3
Expedientes de Milicias Urbanas		
- Expedientes de Milicias Urbanas	1834	107/4
Expedientes de Policía Local		
Denuncias		
- Denuncias	1975 / 1979	107/5
03.06 SANIDAD Y MEDIO AMBIENTE		
Expedientes de sesiones de Juntas Locales		
- Expedientes de sesiones de Juntas Locales ¹⁰	1927 / 1976	107/6
Registros de actas de sesiones de Juntas Locales		
- Registros de actas de sesiones de Juntas Locales ¹¹	1854 / 1956	107/7
Registros de sanidad médica		
Vacunaciones		
- Vacunaciones	1861	107/8
Expedientes de sanidad veterinaria		
Epizootias		
- Epizootias	1931	107/9
Matanzas domiciliarias		
- Matanzas domiciliarias	1949 / 1964	107/10
Visitas de inspección		
- Visitas de inspección	1835 / 1929	108/1
Registros de sanidad veterinaria		
Censos		
- Censos	1952	108/2
Matanzas domiciliarias		
- Matanzas domiciliarias	1843 / 1951	108/3
Expedientes de sanitarios locales¹²		
- Expedientes de sanitarios locales	1850 / 1979	108/4
Expedientes de aguas y alcantarillado		
Acometidas		
- Acometidas	1958 / 1982	109/1
03.07 BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL		
Expedientes de sesiones de Juntas Locales		
- Expedientes de sesiones de Juntas Locales ¹³	1927 / 1948	109/2
Registros de actas de sesiones de Juntas Locales		
- Registros de actas de sesiones de Juntas Locales ¹⁴	1902 / 1961	109/3
Expedientes		
Asistencia benéfico-social		
- Asistencia benéfico-social	1926 / 1949	109/4
- Asistencia benéfico-social	1932 / 1986	110/1
Registros		
Listas y padrones		
- Listas y padrones	1946 / 1981	110/2
Recetas médicas		
- Recetas médicas	1936 / 1979	110/3

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
Expedientes de fundaciones y patronatos		
- Expedientes de fundaciones y patronatos	1969 / 1981	110/4
03.08 EDUCACIÓN		
Expedientes de sesiones de Juntas Locales		
- Expedientes de sesiones de Juntas Locales ¹⁵	1858 / 1964	110/5
Registros de actas de sesiones de Juntas Locales		
- Registros de actas de sesiones de Juntas Locales ¹⁶	1907 / 1970	110/6
Expedientes		
Alfabetización y escolarización		
- Alfabetización y escolarización	1954 / 1990	111
Registros		
Niños escolarizados		
- Niños escolarizados	1954 / 1955	112/1
Expedientes de centros educativos		
- Expedientes de centros educativos ¹⁷	1860 / 1970	112/2
03.11 POBLACIÓN		
Expedientes de sesiones de Juntas Locales		
- Expedientes de sesiones de Juntas Locales ¹⁸	1910 / 1940	112/3
Expedientes de empadronamiento y estadística		
Altas y bajas del padrón de habitantes		
- Altas y bajas del padrón de habitantes	1934	112/4
Estadísticas		
- Estadísticas	1910 / 1991	112/5
Registros de empadronamiento y estadística		
Callejeros y nomenclátor		
- Callejeros y nomenclátor	1910 / 1950	112/6
Cuadernos auxiliares		
- Cuadernos auxiliares	1926 / 1969	113
Hojas declaratorias		
- Hojas declaratorias	1924 / 1930	114
- Hojas declaratorias	1930 / 1945	115/1
Padrones y censos		
- Padrones y censos	1801 / 1880	115/2
- Padrones y censos	1882 / 1929	116
- Padrones y censos	1924 / 1950	336
- Padrones y censos	1930 / 1954	117
- Padrones y censos	1955	118
- Padrones y censos	1956 / 1969	119/1
03.12 QUINTAS		
Expedientes de sesiones de Juntas Locales		
- Expedientes de sesiones de Juntas Locales ¹⁹	1936 / 1937	119/2
Expedientes		
Cuentas y haberes militares		
- Cuentas y haberes militares	1847	119/3
Reclutamiento y reemplazo²⁰		
- Reclutamiento y reemplazo	1762 / 1796	119/4
- Reclutamiento y reemplazo	1799 / 1844	120
- Reclutamiento y reemplazo	1846 / 1858	121
- Reclutamiento y reemplazo	1859 / 1870	122
- Reclutamiento y reemplazo	1871 / 1886	123
- Reclutamiento y reemplazo	1887 / 1904	124
- Reclutamiento y reemplazo	1905 / 1926	125
- Reclutamiento y reemplazo	1925 / 1940	126
- Reclutamiento y reemplazo	1930 / 1933	127
- Reclutamiento y reemplazo	1934 / 1944	128
- Reclutamiento y reemplazo	1945 / 1954	129
- Reclutamiento y reemplazo	1955 / 1962	130
- Reclutamiento y reemplazo	1963 / 1971	131
- Reclutamiento y reemplazo	1972 / 1980	132
- Reclutamiento y reemplazo	1981 / 1983	133/1
Requisición militar		
- Requisición militar	1921 / 1958	133/2
Suministros y bagajes		
- Suministros y bagajes	1811 / 1815	133/3

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
Registros		
Listas y padrones		
- Listas y padrones	1938 / 1961	133/4
Reservistas		
- Reservistas	1981	133/5
03.13 ELECCIONES		
Expedientes de sesiones de Juntas Locales		
- Expedientes de sesiones de Juntas Locales ²¹	1898 / 1977	134/1
Expedientes		
Elecciones		
- Elecciones	1748 / 1820	134/2
- Elecciones	1822 / 1890	135
- Elecciones	1891 / 1905	136
- Elecciones	1905 / 1919	137
- Elecciones	1920 / 1936	138
- Elecciones	1939 / 1970	139
- Elecciones	1971 / 1979	140
- Elecciones	1982 / 1987	141/1
Referéndum		
- Referéndum	1966 / 1980	141/2
Registros		
Censos y listas electorales		
- Censos y listas electorales	1844 / 1873	141/3
- Censos y listas electorales	1873 / 1962	142
- Censos y listas electorales	1969 / 1982	143
04 HACIENDA²²		
04.01 INTERVENCIÓN ECONÓMICA		
Registros de actas de sesiones de Juntas Locales		
- Registros de actas de sesiones de Juntas Locales ²³	1882 / 1922	144/1
Expedientes de asuntos generales		
Certificaciones e informes		
- Certificaciones e informes	1955	144/2
Contabilidad general		
- Contabilidad general	1869 / 1971	144/3
- Contabilidad general	1958 / 1983	145
Derechos y obligaciones		
- Derechos y obligaciones	1822	146/1
Visitas de inspección		
- Visitas de inspección	1836 / 1948	146/2
Expedientes de presupuestos		
Balances mensuales		
- Balances mensuales	1924 / 1925	146/3
Cuentas de administración del patrimonio		
- Cuentas de administración del patrimonio	1951 / 1988	146/4
Cuentas del Alcalde o del presupuesto²⁴		
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1846 / 1852	147
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1853 / 1858	148
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1858 / 1863	149
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1863 / 1868	150
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1868 / 1881	151
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1881 / 1893	152
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1893 / 1899	153
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1899 / 1924	154
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1924 / 1929	155
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1930 / 1937	156
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1938 / 1939	157
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1939 / 1940	158
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1941 / 1944	159
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1944 / 1945	160
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1946 / 1947	161
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1948	162
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1949	163
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1950 / 1951	164
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1952	165
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1953 / 1954	166
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1954 / 1955	167

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1955 / 1956	168
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1955 / 1957	169
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1957 / 1959	170
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1958	171
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1959 / 1960	172
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1960 / 1961	173
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1961	174
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1962	175
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1963	176
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1964 / 1969	177
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1969 / 1978	178
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1980 / 1983	179
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1986 / 1989	180/1
Estadísticas presupuestarias		
- Estadísticas presupuestarias	1969 / 1987	180/2
Mandamientos de ingreso		
- Mandamientos de ingreso	1918 / 1931	181/1
Mandamientos de pago		
- Mandamientos de pago	1829 / 1926	181/2
- Mandamientos de pago	1927 / 1930	182
- Mandamientos de pago	1930 / 1964	183
- Mandamientos de pago	1965 / 1966	184
- Mandamientos de pago	1967	185
- Mandamientos de pago	1968	186
- Mandamientos de pago	1969	187
- Mandamientos de pago	1970	188
- Mandamientos de pago	1971	189
- Mandamientos de pago	1972	190
- Mandamientos de pago	1973	191
- Mandamientos de pago	1974	192
- Mandamientos de pago	1975	193
- Mandamientos de pago	1976	194
- Mandamientos de pago	1977 / 1978	195
- Mandamientos de pago	1979 / 1980	196
- Mandamientos de pago	1981 / 1982	197
- Mandamientos de pago	1983	198
- Mandamientos de pago	1984	199
- Mandamientos de pago	1985	200
- Mandamientos de pago	1986	201/1
Modificaciones de crédito		
- Modificaciones de crédito	1935 / 1967	201/2
Presupuestos		
- Presupuestos	1845 / 1870	202
- Presupuestos	1870 / 1887	203
- Presupuestos	1887 / 1894	204
- Presupuestos	1894 / 1899	205
- Presupuestos	1899 / 1906	206
- Presupuestos	1907 / 1913	207
- Presupuestos	1914 / 1919	208
- Presupuestos	1923 / 1928	209
- Presupuestos	1929 / 1934	210
- Presupuestos	1935 / 1943	211
- Presupuestos	1944 / 1951	212
- Presupuestos	1952 / 1957	213
- Presupuestos	1958 / 1963	214
- Presupuestos	1963 / 1969	215
- Presupuestos	1970 / 1975	216
- Presupuestos	1976 / 1990	217
- Presupuestos	1990 / 1991	218
Registros de presupuestos		
Auxiliares		
- Auxiliares	1890 / 1917	219
- Auxiliares	1926 / 1930	220
- Auxiliares	1930 / 1942	221
- Auxiliares	1948 / 1957	222/1
Borradores de ingresos		
- Borradores de ingresos	1885 / 1892	222/2
- Borradores de ingresos	1893 / 1914	223
Borradores de pagos		
- Borradores de pagos	1886 / 1925	224

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
Cuentas corrientes		
- Cuentas corrientes	1928 / 1952	225
Diarios de intervención		
- Diarios de intervención	1851 / 1887	226/1
Diarios de intervención de ingresos		
- Diarios de intervención de ingresos	1925 / 1935	226/2
- Diarios de intervención de ingresos	1931	337/1
- Diarios de intervención de ingresos	1936 / 1943	227
- Diarios de intervención de ingresos	1944 / 1950	228
- Diarios de intervención de ingresos	1951 / 1955	229
- Diarios de intervención de ingresos	1955 / 1961	230
- Diarios de intervención de ingresos	1961 / 1968	231
- Diarios de intervención de ingresos	1969 / 1973	232
- Diarios de intervención de ingresos	1974 / 1977	233
- Diarios de intervención de ingresos	1978 / 1981	234
- Diarios de intervención de ingresos	1982 / 1987	235
- Diarios de intervención de ingresos	1987 / 1989	236/1
Diarios de intervención de pagos		
- Diarios de intervención de pagos	1925 / 1927	236/2
- Diarios de intervención de pagos	1928 / 1933	237
- Diarios de intervención de pagos	1931 / 1932	337/2
- Diarios de intervención de pagos	1933 / 1939	238
- Diarios de intervención de pagos	1939 / 1944	239
- Diarios de intervención de pagos	1945 / 1949	240
- Diarios de intervención de pagos	1950 / 1954	241
- Diarios de intervención de pagos	1954 / 1958	242
- Diarios de intervención de pagos	1959 / 1962	243
- Diarios de intervención de pagos	1963 / 1967	244
- Diarios de intervención de pagos	1967 / 1970	245
- Diarios de intervención de pagos	1971 / 1975	246
- Diarios de intervención de pagos	1976 / 1979	247
- Diarios de intervención de pagos	1980 / 1984	248
- Diarios de intervención de pagos	1985 / 1989	249/1
Diarios de operaciones		
- Diarios de operaciones	1886 / 1893	249/2
Generales de gastos		
- Generales de gastos	1953 / 1958	250
- Generales de gastos	1959 / 1962	251
- Generales de gastos	1963 / 1965	252
- Generales de gastos	1966 / 1969	253
- Generales de gastos	1970 / 1973	254
- Generales de gastos	1974 / 1977	255
- Generales de gastos	1978 / 1981	256
- Generales de gastos	1982 / 1985	257
- Generales de gastos	1986 / 1989	258/1
Generales de rentas y exacciones		
- Generales de rentas y exacciones	1953 / 1955	258/2
- Generales de rentas y exacciones	1958 / 1965	259
- Generales de rentas y exacciones	1966 / 1971	260
- Generales de rentas y exacciones	1972 / 1976	261
- Generales de rentas y exacciones	1977 / 1979	262
- Generales de rentas y exacciones	1980 / 1984	263
- Generales de rentas y exacciones	1985 / 1989	264
Inventarios y balances		
- Inventarios y balances	1955 / 1956	265/1
Mandamientos de ingreso		
- Mandamientos de ingreso	1955 / 1973	265/2
Mandamientos de pago		
- Mandamientos de pago	1955 / 1973	265/3
Valores independientes y auxiliares del presupuesto		
- Valores independientes y auxiliares del Presupuesto	1955 / 1972	266/1
04.02 FINANCIACIÓN Y TRIBUTACIÓN		
Expedientes de sesiones de Juntas Locales		
- Expedientes de sesiones de Juntas Locales ²⁵	1853 / 1937	266/2
Registros de actas de sesiones de Juntas Locales		
- Registros de actas de sesiones de Juntas Locales ²⁶	1927 / 1938	266/3

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
Expedientes de tributación		
Gestión de tributos		
- Gestión de tributos	1800 / 1856	266/4
- Gestión de tributos	1869 / 1953	267
- Gestión de tributos	1954 / 1965	268
- Gestión de tributos	1966 / 1984	269
- Gestión de tributos	1967 / 1975	270/1
Registros de tributación		
Altas y bajas		
- Altas y bajas	1927 / 1944	270/2
Amillaramientos y apéndices		
- Amillaramientos y apéndices	1808 / 1853	270/3
- Amillaramientos y apéndices	1854 / 1866	271
- Amillaramientos y apéndices	1867 / 1883	272
- Amillaramientos y apéndices	1883 / 1918	273/1
Catastros		
- Catastros	sf	273/2
- Catastros	1817 / 1833	274
Cédulas de propiedad		
- Cédulas de propiedad	1976 / 1979	275
Padrones y matrículas²⁷		
- Padrones y matrículas. (Basura)	1980	276/1
- Padrones y matrículas. (Cédulas personales)	1882 / 1914	276/2
- Padrones y matrículas. (Cédulas personales)	1915 / 1934	277
- Padrones y matrículas. (Cédulas personales)	1935 / 1941	278/1
- Padrones y matrículas. (Contribución territorial)	1849	278/2
- Padrones y matrículas. (Edificios y solares)	1894 / 1935	278/3
- Padrones y matrículas. (Edificios y solares)	1936 / 1960	279
- Padrones y matrículas. (Edificios y solares)	1961 / 1966	280/1
- Padrones y matrículas. (Impuesto de actividades económicas)	1867 / 1931	280/2
- Padrones y matrículas. (Impuesto de actividades económicas)	1932 / 1984	281
- Padrones y matrículas. (Impuesto de bienes inmuebles de rústica)	1924 / 1984	282
- Padrones y matrículas. (Impuesto de bienes inmuebles de urbana)	1964 / 1983	283
- Padrones y matrículas. (Impuesto de vehículos de tracción de sangre)	1928	284/1
- Padrones y matrículas. (Impuesto de vehículos de tracción mecánica)	1931 / 1983	284/2
- Padrones y matrículas. (Jura del pecho)	1841 / 1849	284/3
- Padrones y matrículas. (Perros)	1981 / 1982	284/4
- Padrones y matrículas. (Reales contribuciones)	1773 / 1845	284/5
- Padrones y matrículas. (Riqueza provincial)	1953 / 1956	285/1
- Padrones y matrículas. (Trabajo personal)	1953 / 1975	285/2
- Padrones y matrículas. (Tránsito de animales)	1970 / 1983	285/3
- Padrones y matrículas. (Utilidades)	1846	285/4
Registros fiscales		
- Registros fiscales	1879	285/5
- Registros fiscales	1879 / 1931	286/1
- Registros fiscales	1893	338
- Registros fiscales	1893	339
Relaciones y resúmenes		
- Relaciones y resúmenes	1841 / 1871	286/2
Repartimientos		
- Repartimientos	1656 / 1793	287
- Repartimientos	1795 / 1835	288
- Repartimientos	1836 / 1858	289
- Repartimientos	1858 / 1878	290
- Repartimientos	1878 / 1915	291
- Repartimientos	1916 / 1932	292
- Repartimientos	1933 / 1965	293
04.03 TESORERÍA		
Expedientes de caja		
Cuentas de caudales²⁸		
- Cuentas de caudales	1852 / 1886	294
- Cuentas de caudales	1886 / 1890	295
- Cuentas de caudales	1890 / 1911	296

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
- Cuentas de caudales	1912 / 1916	297
- Cuentas de caudales	1925 / 1926	298
- Cuentas de caudales	1927	299
- Cuentas de caudales	1927 / 1928	300
- Cuentas de caudales	1928 / 1929	301
- Cuentas de caudales	1929	302
- Cuentas de caudales	1930	303
- Cuentas de caudales	1930 / 1931	304
- Cuentas de caudales	1931 / 1932	305
- Cuentas de caudales	1932 / 1933	306
- Cuentas de caudales	1934	307
- Cuentas de caudales	1935	308
- Cuentas de caudales	1942 / 1943	309
- Cuentas de caudales	1943 / 1955	310
- Cuentas de caudales	1955 / 1962	311
- Cuentas de caudales	1963 / 1967	312
- Cuentas de caudales	1967 / 1973	313
- Cuentas de caudales	1974 / 1979	314
- Cuentas de caudales	1980 / 1989	315
Cuentas de propios y arbitrios		
- Cuentas de propios y arbitrios	1771 / 1809	316
- Cuentas de propios y arbitrios	1785 / 1799	317
- Cuentas de propios y arbitrios	1809 / 1820	318
- Cuentas de propios y arbitrios	1816 / 1831	319
- Cuentas de propios y arbitrios	1832 / 1845	320/1
Cuentas de valores independientes y auxiliares del presupuesto		
- Cuentas de valores independientes y auxiliares del presupuesto	1955 / 1963	320/2
- Cuentas de valores independientes y auxiliares del presupuesto	1963 / 1969	321
- Cuentas de valores independientes y auxiliares del presupuesto	1970 / 1976	322
- Cuentas de valores independientes y auxiliares del presupuesto	1977 / 1980	323
- Cuentas de valores independientes y auxiliares del presupuesto	1981 / 1983	324
- Cuentas de valores independientes y auxiliares del presupuesto	1984 / 1987	325
Justificantes de operaciones bancarias		
- Justificantes de operaciones bancarias	1953 / 1981	326/1
Registros de caja		
Actas de arqueo		
- Actas de arqueo	1852 / 1944	326/2
- Actas de arqueo	1944 / 1976	327
Caja		
- Caja	1890 / 1956	328
- Caja	1961 / 1979	329
- Caja	1980 / 1986	330
Expedientes de recaudación		
Apremios		
- Apremios	1898 / 1939	331/1
Cuentas		
- Cuentas	1836 / 1981	331/2
Registros de recaudación		
Auxiliares		
- Auxiliares	1928 / 1933	331/3
Listas cobratorias		
- Listas cobratorias	1808 / 1900	332
- Listas cobratorias	1900 / 1926	333
- Listas cobratorias	1926 / 1975	334
Matrices		
- Matrices	1977 / 1988	335

NOTAS:

- 1.- Las disposiciones recibidas se han considerado registros cuando cumplen la función propiamente de registro y además en los siguientes casos: cuando se agrupan con una portada específica de registro, cuando se agrupan todas las disposiciones recibidas de uno o varios años y cuando son trasladadas o registradas por el escribano público municipal.
 - 2.- Comisión Administradora de la Dehesa Valhondo.
 - 3.- Los expedientes están ordenados alfabéticamente por apellidos de los empleados del Ayuntamiento.
 - 4.- Los expedientes de contratación de servicios anteriores al siglo XX son, prácticamente en su totalidad, expedientes de posturas de abastecimiento de diversos productos y de cobranza, y recaudación de arbitrios.
 - 5.- Contiene Junta Municipal de Extinción de Langosta, Junta de Información Agrícola, Comisión Inspector de Colocación Obrera, Junta Depuradora del Censo de Campesinos; Junta Local de Contratación de Trigo, Junta Local de Fomento Pecuario, Junta Local Agrícola y Junta Local Vitivinícola.
 - 6.- Contiene Junta de Información Agraria y Junta Local de Tenedores de Trigo.
 - 7.- Los expedientes de paro obrero pueden incluir entre otros los siguientes documentos: obras con subvenciones para paliar el paro, subsidio de desempleo, contrataciones de desempleados, ofertas y demandas de empleo, estadísticas mensuales del paro, cuenta justificativa de la décima del paro obrero etc.
 - 8.- Contiene Junta Inspector de la Venta de Trigo, Junta Local de Recursos y Comisión de Abastos.
 - 9.- Comisión Municipal de Policía Rural.
 - 10.- Junta Municipal de Sanidad, Consejo Local de Sanidad y Ponencia Municipal de Sanidad Escolar.
 - 11.- Junta Municipal de Sanidad.
 - 12.- Pueden incluir expedientes personales así como el proceso de selección de sanitarios locales, como farmacéuticos, practicantes, médicos, veterinarios o matronas.
 - 13.- Contiene Junta Local de Protección a la Infancia, Junta Municipal de Auxilio Familiar de Combatientes, Junta Local de Colocación Familiar y Junta Local de Beneficencia.
 - 14.- Contiene Junta Local de Reformas Sociales, Junta de Contiene Protección a la Infancia y Junta Municipal de Beneficencia.
 - 15.- Contiene Junta Local de Instrucción Pública, Junta Local de Primera Enseñanza y Junta Local de Educación Primaria.
 - 16.- Contiene Junta Local de Instrucción Primaria y Junta Local de Enseñanza Primaria.
 - 17.- Contiene documentación de Escuela Pública Elemental, Escuela Elemental completa de niños y Unidad escolar Francisco Cortijo. Incluye tomas de posesión y ceses de maestro.
 - 18.- Junta Municipal del Censo de Población.
 - 19.- Contiene Junta Auxiliar del Gobierno Civil y Junta Local de Defensa Nacional.
 - 20.- Las fechas que se han considerado como extremas son las pertenecientes al reemplazo.
 - 21.- Junta Municipal del Censo Electoral.
 - 22.- Las fechas que se han considerado como extremas en la documentación perteneciente a la contabilidad municipal son las relativas al año económico.
 - 23.- Junta Municipal.
 - 24.- La Cuenta del Alcalde o del presupuesto está compuesta por la cuenta general, la liquidación y el expediente de aprobación, examen o censura.
 - 25.- Contiene Junta Pericial, Junta Pericial de la Riqueza Rústica y Junta Pericial del Catastro.
 - 26.- Junta Pericial.
 - 27.- La serie Padrones y matrículas está ordenada por concepto tributario.
-

28.- Por lo general las Cuentas de caudales incluyen los mandamientos de ingreso y gasto hasta 1952, año en el que la Instrucción de Contabilidad marca su separación.